 Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO	Versión:2	
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS	Página 1 de 2	Fecha: 06/09/2016
		Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.	

Objetivo: Establecer la organización y actividades que garanticen la formulación adecuada de planes, programas o proyectos que se encaminen al mejoramiento de la Entidad.

Alcance: Inicia con la recopilación de la información y termina con la presentación del proyecto elaborado.

Responsables: Responsable estratégico: Profesional Universitario - Secretaría TIC; Responsable Operativo: Profesional Universitario.

Definiciones:


PROYECTO: Es un conjunto ordenado de actividades con el fin de satisfacer necesidades o resolver problemas.

PLAN: Es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla.

PROGRAMA: Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable
1	Identificación del problema.	Identificar el problema o necesidad a resolver.	Documentos físicos o digitales.	Profesionales Universitarios.
2	Recopilación de Información.	Recoger la información necesaria sobre el problema o necesidad a resolver.	Documentos físicos o digitales.	Profesionales Universitarios.
3	Formulación de Objetivos	Establecer objetivos, causas y efectos para la solución del problema o necesidad	Documentos físicos o digitales.	Profesionales Universitarios.
4	Alternativas de solución	Proponer y analizar alternativas de solución.	Documentos físicos o digitales.	Profesionales Universitarios.
5	Establecer alternativa de solución.	Seleccionar la alternativa de solución más conveniente.	Documento físico o digital	Profesionales Universitarios.

Proyectó: Profesional encargado del procedimiento	Revisó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Aprobó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

 Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO		Versión:2	
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS		Página 2 de 2	Fecha: 06/09/2016
			Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.	

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable
6	Definición de metas y presupuesto	Identificar metas, actividades y presupuesto para desarrollo del plan, programa o proyecto.	Documentos físicos o digitales.	Profesionales Universitarios.
7	Formulación del Plan, Programa o Proyecto.	Formular el Plan, Programa o Proyecto según los lineamientos establecidos en la entidad.	Formulación del Plan, Programa o Proyecto	Profesionales Universitarios.
8	Presentación del Plan, Programa o Proyecto	Presentar o entregar el Plan, Programa o Proyecto al(os) funcionarios o instancias correspondientes.	Plan, Programa o Proyecto	Profesionales Universitarios.
9	Socialización	Socializar el Plan, Programa o Proyecto y realizar retroalimentación	Registro de asistencia	Profesionales Universitarios.
10	Fin del procedimiento			

Proyectó: Profesional encargado del procedimiento	Revisó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Aprobó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------